

MODELO 4
AUTORIZACIÓN
MENORES/ INCAPACITADOS

INSTRUCCIONES AL DORSO

DATOS DEL AUTORIZADO (1)

Nombre y apellidos:	Fecha de nacimiento:
Lugar de Nacimiento:	Documento de identidad:
Domicilio:	Municipio:
	Provincia:

AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER NUEVA RESIDENCIA HABITUAL (2)

Nombre y apellidos:	Documento de identidad:
Domicilio:	MUNICIPIO
	PROVINCIA

La persona cuyos datos se indican, en calidad de _____ del menor / incapacitado antes consignado, AUTORIZA a éste para fijar su residencia habitual en el municipio y domicilio que a continuación se señalan:

Domicilio:	MUNICIPIO
	PROVINCIA

Y para que conste y surta efectos para regularizar la inscripción del menor / incapacitado en el Padrón Municipal de habitantes, firma la presente en _____, a _____ de _____ de .

EL AUTORIZANTE:

AUTORIZACIÓN PARA EL EMPADRONAMIENTO (3)

Don / Doña _____ con Documento de identidad número _____ y domicilio en _____, C / _____ número _____, autoriza que el menor / incapacitado señalado en este documento sea empadronado en su mismo domicilio.

Y para que conste, firma la presente en _____, a _____ de _____ de

FIRMA:

MODELO 4
AUTORIZACIÓN
MENORES/ INCAPACITADOS

En cumplimiento de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 4/1996, de 10 de enero y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa de que los datos personales que se solicitan en esta solicitud, los cuales son necesarios para su formalización, gestión y ejecución, serán incorporados en un fichero propiedad de Ayuntamiento de Alcorcón, con la finalidad de establecer nueva residencia habitual a menores o incapacitados en el domicilio del autorizante.

Los datos que consten en el padrón podrán ser comunicados a otros municipios, en caso de cambio de domicilio, Administraciones Públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias, Ministerio Fiscal, Jueces o Tribunales de Justicia, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad públicos para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, además de otras cesiones previstas en la Ley.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Concejalía de Innovación y Régimen Interior. Ayuntamiento de Alcorcón. Plaza del Tejar, 9. 28921, Alcorcón (Madrid)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO

Este documento deberá cumplimentarse cuando los menores o incapacitados no tengan la misma residencia habitual que sus padres o representantes.

(1). Se harán constar los datos del menor o incapacitado a quien se concede la autorización, con indicación del domicilio en el que figuraba empadronado hasta la fecha.

(2). Cuando se trate de un menor de edad, este apartado se cumplimentará por cualquiera de los progenitores que ostentan la patria potestad. En el caso de que los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los progenitores el apartado lo cumplimentarán sus representantes legales.

En el caso de mayores incapacitados, el apartado se cumplimentará por quien tenga atribuida legalmente su representación.

(3). El apartado se cumplimentará por cualquier persona mayor de edad empadronada en el domicilio donde se va a inscribir al menor o incapacitado.

En el caso de que la inscripción se efectúe en un establecimiento colectivo, no será necesario cumplimentar este apartado, surtiendo los efectos de autorización la firma del director y el sello del establecimiento en la hoja padronal.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Impreso de autorización debidamente cumplimentado y firmado.
- Documento que acredite la identidad de los interesados (DNI, pasaporte, permiso de residencia y libro de familia para menores de quince años).
- Documento acreditativo de la representación del menor o incapacitado.

NOTA: Este documento deberá presentarse junto con la hoja padronal en el Ayuntamiento del Municipio en el que se va a empadronar el menor o incapacitado.